

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/441/G.C./EP.
Interesados: Don Jesús Rodríguez Ortiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2011/441/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/630/G.C./EP.
Interesado: Don Antonio Vázquez Piñeiro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución y cambio de instructor de expediente sancionador HU/2011/630/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obra de defensa en el término municipal de Málaga. (PP. 2554/2011).

Expediente: MA-55409.

Descripción: Obra de defensa mediante muro de hormigón, margen derecha del Arroyo Jarazmin en el Paraje Jarazmin, de 20 m de longitud y 3 m de altura, t.m. de Málaga.

Peticionario: Manuel Bueno Ternero.
Cauce: Arroyo Jarazmin.
Término municipal: Málaga.
Lugar: Paraje de Jarazmin.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «Cuenca del Guadalmedina», perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 2920/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que don Juan Sánchez Gámez inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal para la instalación de una línea eléctrica, enclavada en el monte público «Cuenca del Guadalmedina» cod. MA-10001-JA, en el término municipal de Colmenar (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 1 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita en el término municipal de Totalán (Málaga). (PP. 202/2012).

Expediente: 2011/0001346.

Descripción: Ampliación de instalación provisional denominada Ekokiosco Fortuna para actividad estable en el Pago de la «Escalera», polígono 6, parcela 20, t.m. de Totalán (Málaga).

Peticionario: José García Peñasco.
Cauce: Arroyo de Totalán.
Término municipal: Totalán (Málaga).
Lugar: Parcela 20, polg. 6.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y docu-

mentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 21 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Antonio Cortés Ortega.

CIF: 74801202G.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, 5. 29531-Humilladero (Málaga).

Expediente: MA/2011/392/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.a), art. 35.1b), Grave art. 34.3.j, art. 35.1.b), ambas de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve: art. 154, art. 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 7.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 16 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Domínguez Troncoso.

CIF: 48958821D.

Último domicilio conocido: C/ Baleares, 1, 1.º Izda. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Expediente: MA/2011/638/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a), leve, art. 73.1.a), leve 73.1.a) de la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 1.800 euros.

Fecha: 20 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Ionel Stelian Store.

NIE: X7235370F.

Último domicilio conocido: C/ Toledo, 25. 14960-Rute (Córdoba).

Expediente: MA/2011/308/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.a), art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 16 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 14 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Dust Devil's Adventure Holidays, S.L.

CIF: B93017556.

Último domicilio conocido: Urb. Las Lomas de Sierra Blanca, Ctra. de Instán, km. 1. Edif. Andalucía, Bque. Granada, 2, ático B. 29611, Istán (Málaga).

Expediente: MA/2011/412/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve: art. 64.3 y art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 900 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 5 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Cristian Copae.

NIE: X9883216R.

Último domicilio conocido: C/ General Prim, 16660, Las Pedroñeras (Cuenca).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículo 34.3.b) y art. 35.1.b) de la Ley de 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 8 de noviembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 17 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial: Paseo de Reding, 20, 29016 de Málaga.

Interesado: Gheorghe Ilien Paun.

DNI: X9889905C.

Último domicilio conocido: C/ Sotillo, 30. 29530-Alameda.

Expediente: MA/2011/515/GC/RSU.

Infracciones: Grave: artículos 34.3.a), art.35.1.b), de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 19 de diciembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución

Málaga, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.